

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.



Edición de Provincias.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 30 de Noviembre de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 130. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 179.

MADRID 30 de NOVIEMBRE.

LAS DOS BANDERAS.

(artículo de martes.) (1)

Desde que apareció en la *Gaceta* la última circular sobre imprenta; circular que ha venido á probar una vez mas, que en manos de los moderados la prensa es peligrosísima, y hasta la *Gaceta* puede ser instrumento para cometer los mayores excesos; desde que apareció, repetimos, la circular famosa, nos ha entrado una coñez de decir verdades claras, que no podemos desechar.

Y esta coñez se explica fácilmente: la circular dice que «el gobierno sabe bien; pero al mismo tiempo no ignora (¡qué atrocidad!) que está obligado á contribuir á que la cuestión de imprenta sea, si no resuelta, dominada, etc., etc.» Y nosotros estamos decididos á enseñar algo que ignora, aunque puede saberlo bien.

El Gobierno, en su famosa circular, ha llamado *facciones* á los partidos constitucionales, al mismo tiempo que proclama implícitamente el *derecho divino*, y nosotros, que somos partidarios constitucionales, estamos en el caso de recordar al Gobierno lo que sin duda no ignora, que los *facciosos* eran los partidarios del derecho divino, los que disputaron el trono á doña Isabel II, en aquellos tiempos en que los liberales se llamaban isabelinos y cristinos.

La circular dice que «es menester que el ensayo (de la ley de imprenta) sea completo;» y esta es la causa principal de la coñez que tenemos de decir verdades claras; porque deseamos vivamente que el Gobierno se ensaye con nosotros, para probarle que no consentiremos el ensayo, sino COMPLETO: que, siendo, como somos, esclavos de las leyes, ningún tribunal acataremos, á ninguno que se nos imponga nos someteremos, sino á la fuerza, mientras la ley no se cumpla en todas sus partes.

Y esto consiste en que creemos, y no hay fuerza humana que nos obligue á creer lo contrario, que sobre la ley no hay nada, y la ley está sobre todo y sobre todos.

La ley establece el JURADO para la calificación de los delitos de imprenta, y el Jurado no existe: mientras no exista, no hay tribunal competente para juzgarlos, y el respeto á la ley nos manda no someternos voluntariamente á ninguno que le plazca designar á la arbitrariedad ministerial.

Esto es bien claro.
Prosígamos, y entremos en materia.
Dos banderas se han desplegado al viento por los amigos del gobierno actual: en una (la de los amigos del Gobierno) se lee:

MONARQUÍA EN TODA SU PUREZA. Mas claro: ABSOLUTISMO.

En la otra (siempre al decir de los amigos del Gobierno), se lee:

REVOLUCIÓN.

Nosotros los primeros salimos al encuentro de este anacronismo, rechazando una idea que nos coloca en un salto en 1833; pero que, trocando los papeles, declara facciosos á los defensores del trono constitucional de España y de las libertades patrias y absolutistas al Gobierno y á sus amigos.

Esperábamos que esta interpretación fuese rechazada de un modo explícito y digno; pero los amigos del Gobierno hacen como las tortugas; escondieron la cabeza.

Sin embargo, el Gobierno mismo, después, ha sacado por tercera ó cuarta vez las uñas de debajo de su concha.

El absolutismo asoma las garras, y no se atreve á presentarse á cuerpo descubierto.

¡Cobarde! le decimos. Sal de una vez al campo: muéstrate como eres en tu horrible desnudez: sal á la calle y á la plaza pública. Si eres fuerte, si tienes de tu parte la voluntad de la Nación, ¿qué temes? ¿á qué aguardas?

Despéjese de una vez la incógnita, deslindense los campos, y puesto que ya conocemos vuestra bandera y no podemos absolutamente cobijarnos á su sombra, sabremos donde está la nuestra: sabremos que con vosotros no puede haber por nuestra parte paz ni tregua: sabremos que no hay ya en España mas que liberales y absolutistas; lucharemos, y que la voluntad nacional decida la victoria.

¿Es eso lo que queréis?

¡Desdichados!
Vuestro absolutismo es un delirio, una utopía pura. Se concibe el absolutismo de un rey; pero no hay pueblo alguno que acepte ni respete el absolutismo de unos cuantos oligarcas salidos del pueblo mismo, y que se cobijan á la sombra de un principio que ni comprenden.

ni son capaces de enaltecer. Se concibe el golpe de estado de un dictador lleno de prestigio por su nombre ó por sus hazañas, y en un pueblo combatido por la guerra civil ó por sangrientos desórdenes; pero el sentido común rechaza los alardes de fuerza y de poder autocrático donde solo hay necesidad de libertad positiva, de paz y de orden moral. Se concibe un Napoleón emperador después de la revolución francesa; no puede concebirse ni aceptarse un Narvaez dictador, cuando los desórdenes del desgobierno vienen preparando y llamando á la revolución.

Si tanta fé tenéis en vuestra bandera capitana, sacadla á plaza de una vez: mostradla claramente, y veremos quien la sigue; y puesto que decidís con razón que no pueden cobijarse bajo de ella sino los partidarios de la monarquía pura, no extrañéis que la bandera contraria haga prosélitos; porque el absolutismo murió en España para no levantarse jamás.

Enarbolad, cuando gustéis vuestra bandera capitana. El día siguiente se contarán las bueltas.

Ayer consagramos algunas líneas al acto solemne de recibir S. M. la Reina al embajador de Francia; y hoy estamos en el caso de hacer nuevas observaciones sobre un suceso que tiene marcada significación y grande importancia. No olvidemos que en asuntos diplomáticos se aquilatan las frases, procurando averiguar la intención y el pensamiento que envuelvan. Si decimos en vista de los discursos de la Reina y del embajador que entre las dos cortes de España y Francia hay frialdad en las relaciones no creemos aventurar afirmación falta de fundamento.

El embajador francés apenas se ocupa en el discurso de otra cosa que de su persona, á lo cual no damos en verdad gran importancia; porque cada cual es dueño de tener de sí propio la idea que mejor le cuadre. Si la damos á la contestación de la Reina al primer párrafo del discurso de aquel; contestación en que no se devuelve la frase *augusto soberano*, limitándose S. M. á decir *el emperador de los franceses*. No nos desagrada que así se haya hecho; porque hallamos altamente pretencioso el discurso del representante.

El segundo párrafo de ambos discursos es, en concepto nuestro, muy significativo. Se ve en el del embajador cierto empeño de presentar en perfecta unión y prestándose mutuo y creciente concurso á ambos países; siendo cuando menos inoportuno el indicar que, para que existan esa unión y ese concurso, no es necesario sacrificio alguno de independencia. Decimos que esta frase es por lo menos inoportuna, toda vez que, al emplearla el mas fuerte, se ostenta como capaz de herir ó destruir esa independencia; y en verdad, no necesita España que le concedan por gracia lo que tiene y tendrá siempre; la independencia.

Hé aquí el párrafo á que aludimos del discurso del embajador:

«Al confiar á mi celo y á mi lealtad esta elevada misión, S. M. I. ha tenido por unico objeto aprovechar todas las ocasiones de estrechar la preciada amistad que existe entre las dos cortes, y de desarrollar entre ambos pueblos las relaciones de aprecio, de simpatía y de intereses que sin sacrificio alguno de su independencia les permitan marchar siempre unidos, y prestando un concurso mutuo siempre creciente en el camino que la civilización abre á su prosperidad y á su grandeza.»

A este período contestó S. M. la Reina con este otro:

«El objeto de vuestra misión me es tanto mas grato, cuanto me hallo animada de los mismos deseos que S. M. Imperial de afirmar y estrechar los lazos de sincera y perfecta amistad que felizmente unen á las dos cortes, y de fomentar constantemente los altos intereses que la civilización desarrolla naturalmente entre pueblos vecinos que se estiman y respetan.»

Cualquiera podrá notar las marcadas diferencias que hay en la redacción de dichos párrafos. La Reina se limita á hablar de los intereses que la civilización desarrolla naturalmente entre dos pueblos vecinos; y esto contrasta con lo dicho por el embajador acerca de la unión de intereses y del concurso, siempre creciente, que se han de prestar las dos naciones en el camino de su grandeza. Justo es que llamemos la atención sobre tales frases, que encierran pensamiento muy distinto del puesto en los labios de la Reina; tanto mas, cuanto que se advierte la tendencia á separar los intereses de la corte de los del país.

En el último párrafo solo habla de sí mismo el embajador, haciendo recuerdos pueriles, para recomendar á la benevolencia de la Reina. Esta le contesta de una manera lisonjera; pero diciendo simplemente al hablar del Emperador: *vuestro soberano*.

El embajador representante de la persona del monarca extranjero se retiró sin cumplimientos

á la familia real, ni decir una sola palabra del príncipe de Asturias. Es-amos seguros, á pesar de todo, de que el señor Mon. al presentar las credenciales de embajador de España en París, se deshará en cumplidos al emperador y su familia. El Gobierno español, por decoro de la Nación, no debe consentirlo, ya que ha consentido que M. Mercier se exprese en los términos indicados.

Mucho, anancian los periódicos, hará el gobierno en el camino de eso que los moderados llaman energía y nosotros conciliación de los derechos: entre otras cosas indican la destitución de algunos catedráticos, medida que en otros países no podría concebirse siquiera, pero que en España es hasta probable porque mandan los moderados, porque hay neos, y porque los neos la piden.

Creemos, sin embargo, que el Gobierno debe mirarse mucho antes de dar gusto á los neos; porque el catedrático es un propietario de su cátedra, y la destitución solicitada, seria cuando menos un despojo, pero de mala ley, si no constituía otro hecho mas grave.

Pero aunque tal cosa no sucediera, aunque los catedráticos todos fueran respetados en sus puestos, el solo hecho de anunciar esa determinación es de gravedad. ¿Será posible que alcancemos tiempos tan corrompidos, que no cause extrañeza la creencia de que un Gobierno puede disponer á su antojo de la propiedad ajena, contra la voluntad de su dueño?

Y si el Gobierno destituye á los catedráticos habrá quien aplauda la medida, quien á nombre del orden y tal vez de la religión se abalance hambriento á esos puestos. No nos falla ya otra cosa.

El sábado y el domingo próximos son los días señalados para las segundas elecciones que han de verificarse en el distrito de Lavapiés.

Segun *La Correspondencia*, serán separados, conforme con lo dispuesto en la circular sobre enseñanza, aquellos profesores que viertan en las explicaciones de su asignatura ideas contrarias á los principios que declara inviolables é indisensibles la ley fundamental del Estado. Digamos al noticiero que la tal ley no declara inviolable mas que á la persona del Monarca, sin entrometerse á clasificar cuales principios son ó no discutibles; porque violables, tratándose de principios, es cosa un poco inconveniente.

Quisiéramos saber como se va á ejercer esa especie de nueva inquisición; y qué tribunal ó qué alto magistrado va á ser el encargado de hacer las calificaciones. Tal vez se proponga el Gobierno mandar un fiscal á cada cátedra para que, confundido entre los discípulos, pueda entablar denuncias ó recoger desde luego á aquellos catedráticos que no sean de su agrado. Parecemos que en *El Pensamiento español* debe de haber un excelente plantel de jóvenes para encargarse del oficio; y á fé, á fé que no serian cortos en esto de denunciar y recoger á los que llaman *textos vivos*.

A propósito de lo que decimos en el suelto anterior, vean nuestros lectores con qué desenfado habla *El Pensamiento*:

«Los periódicos revolucionarios se empeñan en que todas nuestras reclamaciones son atendidas. Así debiera ser, porque nuestro acento es el del sentido común. Pero desgraciadamente no es así.

Pedimos que se supriman ciertos libros de texto, y esos libros continúan.

Pedimos que se destituya á ciertos catedráticos, y esos catedráticos siguen explicando.

Pedimos la observancia de la ley de imprenta, y la ley ha sido desatendida.

Pedimos que ciertos principios no sean discutidos, y siguen discutiéndose á pesar de la circular.

Pedimos obras, y se nos dan palabras.

La ley de imprenta no es nuestra; ha sido hecha contra nosotros, contra nuestros principios, y tan desdichados son los tiempos que corren, que nos vemos reducidos á pedir que se observe esa ley, y no se observa.»

Como á los neos les vayan complaciendo, han de pedir hasta los *chamuscillos* de que hace años nos hablaba la *seráfica Regeneración*. ¡Tienen tal afición á los autos de fé!

Antes de abrirse las sesiones del Congreso parece ser que se celebrará una sesión secreta para ocuparse de cierto asunto importante, y convenir en la marcha que ha de seguirse al aprobar determinadas actas. Curioso será el espectáculo; mas como no es posible guardar un secreto entre 300 hombres, prometemos detallar á su tiempo á nuestros lectores el asunto que anda en manos de los políticos.

Dice *La Epoca*:

«Por Inglaterra tenemos noticias de Santo Domin-

go. Estas correspondencias confirman, por desgracia, el rompimiento de las negociaciones pacíficas. El general rebelde, Palanca, habia fusilado á los que querían la paz y apoderándose de la situación. Al propio tiempo la provincia de Seybo estaba insurreccionada tambien.»

Bien informado debe de estar nuestro colega y por lo tanto damos entero crédito á la noticia que antecede, al mismo tiempo que lamentamos lo infructuosos que hasta ahora han sido los esfuerzos hechos para la completa pacificación de la isla de Santo Domingo.

Siempre creímos nosotros que no eran ciertas las noticias de paz que algunos periódicos nos dieran, y siempre tambien censuramos los proyectos atribuidos al Gobierno cuando se dijo que no obtaba por la continuación de la guerra ni por el abandono de la isla. La situación del Gobierno sigue siendo hoy la misma que era antes respecto á esta cuestión, y no creemos que su acción en este punto, que cuando menos se puede calificar de parsimoniosa, sea la que conviene tener en una cuestión en la que el país espera y pide una resolución pronta y digna.

Nuestro colega *Los Dos Reinos* de Valencia publica los siguientes datos sobre las últimas elecciones:

«Número de los electores que se han abstenido de votar en los distritos de esta capital.

Serranos.

Cuenta. 1.092 electores.

Han votado. 122 »

Se han abstenido. 970 »

San Vicente.

Cuenta. 550 »

Han votado. 200 »

Se han abstenido. 350 »

Mar.

Cuenta. 682 »

Han votado. 278 »

Se han abstenido. 404 »

Electores que cuentan los tres distritos de la capital. 2.324

Han votado. 600

Se han abstenido. 1.724

La política del retraimiento hace rápidos progresos. En las próximas elecciones, si continúa la farsa, no votarán la mitad de los que han votado ahora.

La cosa marcha.»

Segun se desprende de estos guarismos, queda plenamente demostrado que en Valencia, como en todas las grandes ciudades, no han votado ni la tercera parte de los electores.

El Gobierno está de pésame.

Segun nos escriben de Figueras, en aquel distrito, como en casi todos los demás de España son muy pocos los electores que han tomado parte en las últimas elecciones. El número total de ellos en las tres secciones en que está dividido el distrito es de 482: han votado 193, y se han abstenido de votar 289, lo que prueba que el partido liberal tiene mayoría y que el retraimiento ha sido una verdad.

Con este motivo, el Comité progresista de Figueras ha dirigido á nuestros correligionarios políticos de aquel distrito, la siguiente alocución.

Electores progresistas del distrito de Figueras.

El Comité que tiene el honor de representaros está contento de vosotros.

Por las listas de la elección publicadas, se ve que ha sido observado el retraimiento, máxime si atendemos á que el partido moderado y neo-católico ha prestado todas sus fuerzas en pró de sus respectivos candidatos. ¡Gracias, electores progresistas, por vuestra conducta!

Con este motivo debe manifestaros el Comité ser falso lo que dice el moderado neo-católico en su alocución del 22; que los que dirigen nuestro partido hubiesen dado seguridades de allegar votos en favor de cierto candidato, por la cuestión de Juzgado.

Tambien es falso que nuestra alocución anterior se hubiese repartido á domicilio junto con la del candidato D. Salvador Negre; y es falso además que ninguna persona de las que se hallan al frente de nuestro partido haya quebrantado, directa, ni indirectamente el acuerdo del Comité central; si bien el que se dirige á vosotros deplora, que algunos individuos, aunque muy pocos, del partido progresista, hayan acudido á las urnas votando ya á uno, ya á otro candidato, por cuestiones personales.

Figueras 26 de Noviembre de 1864.—El vicepresidente, Ignacio Poli, Juan Peñ y Pujol, Benito Cordero, Joaquín Bonet, Joaquín Xirau, Francisco Moy, Francisco Jordi y Conill, Ildefonso Massonet, Secretario.

La Política lanza al actual ministro de la Gobernación las siguientes indirectas:

Primera. El señor Gonzalez Brabo es sin disputa el hombre político que como escritor y como orador tiene mas provisto el arsenal de sus argumentos en todas las cuestiones importantes. Hace poco mas de dos años en el mismo discurso á que nos referimos ayer, el liberalismo jefe de la minoría modera-

da alaboga con patriótico calor por la libertad de la prensa, dando á esta cuestión de imprenta la importancia que se deduce de las siguientes palabras:

«Se nos viene contestando con juegos de palabras, con argucias, menospreciando la cuestión. ¿Qué se quiere con esto? Yo lo voy á decir, y voy á plantear la cuestión, como yo la entiendo. ¿Cree el Gobierno, cree la mayoría, creen los que suponen que «detrás de esa mayoría hay algo, que esta cuestión de imprenta es una cuestión despreciable? Si creen que se puede jugar con la prensa y la libertad de los escritores; si creen que se puede hacer parcialidad como se está haciendo en todas las materias que tienen relación con la imprenta; si creen esto, en este caso lo que procede no es venir aquí á «gastar tiempo, y hacer que se debiliten los lazos que unen al país con las instituciones representativas; en este caso, lo que cumple, es decir la verdad; es proclamarla con espresion fuerte y alma enérgica, y decir: si la imprenta nada vale; si la opinión pública nada significa; si la representación nacional nada alcanza, vale mas levantarse con las armas de la fuerza, como por otros motivos se «ha hecho otras veces, y dar un verdadero golpe de Estado.»

¿Qué periódico de oposicion, por radical que sea, lleva su entusiasmo por la imprenta hasta el punto de apelar á las armas de la fuerza para asegurar el respeto á la prensa y la libertad de los escritores?

Segunda. Pensábamos haber dicho los siniestros presentimientos que la Real orden sobre imprenta nos sugiere; pero el *Guirigay* nos escusa ese trabajo; las palabras que siguen las ha trazado la misma mano que la Real orden:

«Corre muy valida la voz de que se medita un sartenazo contra la libertad de imprenta. Si tal sucede, tenga por sabido el pueblo que detrás de esta medida vendrá la de declarar á Madrid en estado de sitio, y despues de desarmar á la Milicia: por señas que á la caballería y á los artilleros ya los han desmontado; y á continuación la de prender á diestro y siniestro, porque la soga va siempre tras el caldero; las medidas arbitrarias se dan la mano, y así como una franquicia dá por consecuencia otra franquicia, así un acto despótico supone la necesidad de otro del mismo género, que siempre un delito arrastra la precisión de cometer otro delito.»

Con decir que el *sartenazo* se dió, ya está dicho todo.»

Segun los periódicos extranjeros que recibimos por el correo de ayer, ha debido principiar en el Senado italiano la discusión del dictamen que aprueba el proyecto del gobierno sobre la traslación de la capital á Florencia. Habianse inscrito para tomar la palabra veinticinco oradores: diez en pró, cuatro sobre el dictamen y once en contra.

Entre los oradores que hablarán en favor del convenio, se cuentan Mr. Maniani, antiguo ministro de Pio IX, Máximo Azoglio y el general Menabrea.

El general Durando tiene pedida la palabra para hablar sobre el convenio.

Entre los opositores figura el conde Polza de San Martino.

Recibimos además el manifiesto del Congreso de los Estados confederados de América, relativamente á la guerra actual con la república de Washington. En la imposibilidad de dar íntegro este documento que es bastante extenso, nos limitamos á insertar su última parte, que es la que ofrece mas interés. Dicen así los confederados:

«No atacamos ni deseamos atacar de modo alguno la paz y la prosperidad interior de los Estados que se han ligado hostilmente contra nosotros, ni el libre desarrollo de sus destinos, cualquiera que sea el modo de acción ó la línea de conducta que crean conveniente adoptar.

Solo reclamamos el mismo privilegio para nosotros que se nos deje gozar tranquilamente de esos derechos inalienables á la vida, á la libertad y al bienestar que nuestros comunes antecesores declararon ser la herencia perteneciente por igual á todos los que participan del contrato social; que se abstengan de sus agresiones contra nosotros y cesará al punto la guerra. Si hay cuestiones que exigen ser arregladas por vias de negociaciones, dispuestos estábamos, y lo estamos hoy, á entrar en relaciones con nuestros adversarios en un espíritu de paz, de equidad y de franqueza varonil.

Fuertes con la convicción de la justicia de nuestra causa, con la valerosa adhesión de nuestros soldados ciudadanos y de la masa entera de nuestra población y confiando sobre todo en la protección del cielo, no tememos confesar que deseamos sinceramente la paz ajustada en condiciones compatibles con nuestra honra y la garantía permanente de nuestros derechos y que aspiramos ardientemente á ver de nuevo ocupado el mundo en los benéficos trabajos de la industria y en esas relaciones mutuas y esos cambios de productos que tan esenciales son para su bienestar y que han sufrido tan grave interrupción por efecto de la guerra desnaturalizada que nos hacemos en América.»

Pero si nuestros adversarios ó los que han elevado al poder, sordos á la voz de la razón y de la justicia, haciéndose inaccesibles á los consejos de la prudencia y de la humanidad por una confianza presuntuosa y errónea en el número de sus soldados ó en el de sus mercenarios negros ó extranjeros, se determinan á prolongar indefinidamente la lucha, caiga sobre su cabeza la responsabilidad de una decisión tan ruinosa para ellos y tan perjudicial á los intereses y al reposo de la humanidad.

Por nuestra parte, no tememos el resultado. Las visiones mas fantásticas de una imaginación desarreglada están lejos de igualar á la estravagancia de

(1) Martes, día aciago.

los que soñasen en conquistar un pueblo de ocho millones de individuos, animados de una misma resolución de morir libres antes que vivir esclavos, y advertidos por la guerra salvaje y esterminadora que se les hace y por las declaraciones insensatas de los que la patrocinan y sostienen, de la servidumbre mas que egipcia que les espera en el caso en que fuesen subyugados.

Después de haber declarado así nuestras disposiciones, nuestros principios y nuestros motivos, sometemos nuestra causa al juicio ilustrado del mundo, á la madura reflexion de nuestros mismos adversarios y á la sentencia solemne y equitativa de la Providencia.

Aprobado en 14 de Junio de 1864.

Los representantes diplomáticos del Gobierno de la Confederacion americana del Sur han dirigido una nota colectiva al ministro de Negocios extranjeros de Francia, la cual ha sido comunicada igualmente á todos los Gabinetes de Europa, con escepcion del de Constantinopla.

Al Excmo. Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros.

«París 11 de Noviembre.—Señor: Los abajo firmados, comisarios de los Estados confederados de la América, tienen, conforme á las instrucciones de su gobierno, el honor de presentar á V. E. una copia de un manifiesto publicado por el Congreso de dichos Estados con la aprobacion del presidente, que ha sido invitado á transmitir una copia á sus comisarios en el exterior á fin de poder comunicarla á los gobiernos extranjeros.

Las disposiciones, principios y miras que han inspirado á inspiran aun á los Estados confederados, han sido espuestas en este documento con toda la autoridad debida á las solemnes declaraciones de los poderes legislativo y ejecutivo de su gobierno, y con una claridad que no deja lugar á comentarios ni explicaciones.

Los abajo firmados solicitan respetuosamente la atencion del gobierno de S. M. imperial sobre esta franca y completa explicacion de la actividad y miras de los Estados confederados; harán observar simplemente, por otra parte, que despues de la publicacion de este manifiesto nuestros enemigos han continuado haciendo la guerra con un aumento de ferocidad, con un desprecio mas palpable de todas las leyes de la guerra entre naciones civilizadas, y violando con mas audacia las obligaciones del derecho internacional.

Despues de haber cumplido así las instrucciones de su gobierno, los abajo firmados ofrecen á V. E. la expresion de los sentimientos de distinguida consideracion que tienen el honor de abrigar.—De V. E. obedientes servidores (firmado) John S. Slidell.—J. M. Mason.—A. Dudley Mann.»

FILIPINAS.

Las siguientes noticias que hemos recibido de aquel Archipiélago, alcanzan al 7 de Octubre.

La barca María Rosario, procedente de Singapora, ha conducido dos naufragos de un champan chino que se dirigia de Cochinchina á Chancheu con cargamento de arroz. Es sorprendente oír á lo que deben su salvacion, y horroroso la pérdida del champan.

Salieron el 1.º de Setiembre de Cochinchina en un champan tripulado por 41 personas. El dia 6 les cogió un temporal que deshizo la embarcacion.

De los naufragos solo 16 se pudieron salvar en una balsa, pero á los pocos dias tambien murieron estos, quedando tan solo vivos los dos que se han salvado.

Próximo á morir de hambre despues de varios dias de no probar bocado, una noche se posó en su balsa un pájaro carnero, que fué cogido al momento y les sirvió de alimento hasta el dia 20, que por una rara casualidad, los vió la María Rosario, y aunque contrario al suyo, hizo rumbo hacia ellos para salvarlos, lo cual, aunque con algun trabajo, consiguió.

—Ha fallecido el reverendo párroco de Saryaya en Tayabas, P. Fr. Andrés Alvarez, religioso franciscano.

—Escriben de la provincia de Albay, que los naturales se ocupaban en ahuyentar la langosta de las sementeras. El precio del cavan del arroz estaba el dia 27 de Setiembre á cuatro pesos y doce y medio céntimos, y el del pily á un peso y setenta y cinco céntimos.

—Entre cuatro y cinco de la madrugada del 12 se sintió un temblor de tierra en Albay, y el 13 se sintió tambien en aquella provincia una horrorosa tempestad.

—El 8 de Agosto falleció del cólera en el pueblo de Gagayan de Misamis el alcalde mayor, don Gabriel Alvarez Quiñones. Tambien han fallecido en Guagua, en la semana última, los señores García Lamuña, comandante visitador del resguardo y preciado médico de Pangasinan.

—Del 20 al 22 de Julio han ocurrido algunas pérdidas de barcos y otros buques del pequeño catolaje en la costa de la isla de Negros, donde habia un récio temporal.

—Se ha perdido completamente, casco y cargamento, aunque sin desgracias entre sus tripulantes, la goleta Eufemia, de aquella matrícula, en viaje desde Aparri á Manila.

—En la última carestía de arroz que sufrió, aunque por pocos dias, la isla de Cebu, llegó en alguno

de ellos á venderse el cavan á doce pesos y medio. El conflicto era gravísimo y no podía ser mas censurable la conducta de los pocos comerciantes que tenían existencias así como se distinguieron otros por su desprendimiento. En aquellos momentos, el venerable prelado dispuso que se abriesen al público los graneros del seminario, vendiéndose su contenido á tres pesos. Pocos dias despues abundaba el expreso cereal, porque llegaron cargamentos de Capiz y Antique.

—Segun las noticias recibidas de muchas provincias de Manila, y especialmente de las mas cosecheras, las sementeras de arroz se presentan en buen estado. Esta nueva no agrada mucho á los que con grandes existencias aguardan obtener mas precio que el que hoy tiene este artículo de primera necesidad.

—El 23 acudieron á Malacañan á saludar á la señora esposa del Excmo. señor don Rafael Echagüe, y cuyos dias fueron el 24, comisiones de casi todas las corporaciones oficiales y varios particulares, viéndose allí distinguida representacion de los tribunales, marina, ejército, administracion y vecindario. Con el mismo motivo se celebró un baile de confianza.

—Nos dicen de Bulacan, que el señor Iriarte, alcalde mayor, ha podido conseguir que fuese capturado un famoso bandido que servia de cabecilla á los perdidos que se le querian unir, siendo el terror de los pacíficos y laboriosos habitantes de aquella ermosa provincia.

El Mercantil español de Montevideo, que hemos recibido ultimamente, se ocupa de la recepcion que se hizo al señor Creus, representante de España en aquel pais, y si son exactos todos los pormenores que da el citado periódico sobre la recepcion de nuestro representante, es indudable que se han cometido faltas graves hacia nuestro pais, como pueden juzgar nuestros lectores, por las siguientes líneas que encontramos en el periódico citado:

«El señor Creus llegó á Buenos-Aires, en donde todo el mundo sabe fué recibido, segun antes la prensa habia iniciado, con pruebas de la mas alta distincion y aprecio, aun por los hombres políticos y gubernamentales, con muchos de los cuales y señaladamente con alguno que ocupa alto puesto en el ministerio de Relaciones extranjeras, lo ligan relaciones de antigua y muy estrecha amistad, hasta el grado de la mas alta confianza.

El señor Creus, llenando sus deberes, solicitó la audiencia de recepcion, y acompañó á su nota, copia del discurso que debia pronunciar, y demandando, segun costumbre, copia de la respuesta.

Fué señalado el dia 6 y hora de la una para la recepcion, pero sin acompañarse copia de la respuesta que el presidente de la republica debía dar á sus palabras, á la nota de audiencia.

El señor Creus la reclamó, y no habiéndole sido remitida, el dia antes de la recepcion, á hora bien avanzada, fué personalmente al ministerio de Relaciones exteriores, y precisamente acompañado de la misma persona que nos da estos datos, á reclamar la copia referida que con insistencia suplicó del alto empleado que debía dársela, y que lo es el antiguo amigo y de tan grande confianza que antes hemos relacionado.

Se excusó este con que el escribiente á quien se habia encomendado sacar la copia no la habia sacado, pero garantizó de nuevo al señor Creus que se sacaria y se le remitiria para que la tuviese con oportunidad.

Llegó el dia de la recepcion, y la copia no habia aun venido á poder del señor Creus; llegó la hora, y el mismo alto empleado se presentó en casa del señor Creus; este le demandó con insistencia y empeño la precitada copia, y aquel, excusándose con olvido, le aseguró al mismo tiempo, con la doble garantía de su palabra, de su carácter oficial y de su amistad íntima, que ella era indiferente, y no debia preocupar al señor Creus, puesto que la contestacion que iba á darle el señor Mitre, presidente de la Republica, era muy satisfactoria y no habia en ella una sola palabra que pudiera herir la susceptibilidad y carácter del señor Creus y mucho menos del Gobierno de su Reina y de su nacion: tales fueron sus mismas palabras.

El señor Creus, hidalgo y noblemente en alas de estas seguridades, sobre las que no tenia una sola razon para abrigar la menor duda, no insistió y salió de su casa dirigiéndose para la de Gobierno, en donde fué recibido con el ceremonial de costumbre, por el gobierno de la Republica.

Pero aun hay mas, y esto es sin duda lo mas grave y concluida la recepcion, el señor Creus salió altamente satisfecho y sin oír los conceptos que han aparecido en el discurso del señor Mitre, y que han servido en el pueblo de Buenos-Aires segun su prensa, para hacer renacer la confianza del interes por la causa de América de parte del señor Mitre, que su conducta anterior, segun la opinion de los partidos apasionados, habia hecho entibiarse y aun dado lugar á despertar recelos que le eran desfavorables para su prestigio popular.

Conceptos que, para nosotros, no tienen otro mérito ni otra importancia que la del intento de hacer atmósfera y reconquistar prestigio debilitado, aun á costa de una impredicacion que le pueda ser penosa y ofrecerle sinsabores mayores que los que se proponia matar.

Repetimos, pues, que el señor Creus no oyó los expresados conceptos con que luego se ha de haber visto sorprendido por las publicaciones hechas; y esto es tan exacto, que así lo significó en el acto de terminada la recepcion á la misma persona que fué testigo de sus reclamaciones antes de salir de su casa para obtener la copia, y de las seguridades dadas por el alto empleado de que nada de esto tenia la respuesta, diciéndole el señor Creus, que el discurso del presidente habia estado muy bien, muy lleno de afectuosas y benevolas manifestaciones en favor de la armonia y de la Reina de España.»

El Comité progresista de Rueda (Valladolid) ha quedado constituido, y segun nos dicen de dicho punto lo componen los señores siguientes:

- Presidente. Don Juan Calleja. Vicepresidente. Don Francisco Lopez Baños. Vocales. Don Pablo Lorenzo Garcia. Don Nicolas Cobos. Don Gregorio Monsalve. Don Mariano Gomez de Bonilla.

Don Casiano Martinez. Don Valentín Perez. Secretario. Don Juan Amor Losada.

Segun El Triunfo grandino, los indultos para los presidiarios han crecido allí notablemente en estos dos últimos meses, siendo al parecer esto debido á valor de los votos que se ofrecian en las provincias de Andalucía.

El Sr. Gonzalez Brabo se ha empeñado en ser inmortal.

Leemos en nuestro apreciable colega La Iberia: «Los duques de Parma venian disfrutando del Tesoro español una pension de lactancia, que se concedió hace cien años á uno de sus antecesores, para pago de su nodriza. Las Cortes constituyentes de 1854 al 56, suspendieron los efectos de este secular amantamiento; pero hoy hemos llegado á entender que los ex-duques soberanos continúan lactándose aun, de nuestro presupuesto sin duda, porque las Cortes últimas tendrian la longanimidad de incluir su perpetua lactancia entre las cargas llamadas de justicia. Punto es este de nuestro presupuesto que asiende, segun creemos, á unos diez y ocho millones, y en que figura una partida de seiscientos mil reales para la casa de Oñate, porque sus antecesores ejercian el comercio de correos en la Peninsula; otra de unos trescientos mil al duque de San Carlos, por haber tenido su familia el correo de Indias; alguna de quince mil, adjudicada á un traficante de mujeres publicas, por haberse suprimido este comercio en la ciudad de Alcalá en tiempo de Cisneros, para que los cursantes de aquella Universidad no se distrajeren de sus estudios por frecuentar su trato, y alguna gratificacion que disfrutó una de nuestras castas tituladas, por los buenos recuerdos de haber educado á D. Pedro el Cruel.

Si á todo esto se añade el sueldo de capitán general de ejército que cobran los duques de Alba desde la batalla de Almansa, á principios del siglo pasado por haberla dirigido el duque de Berwick, podran nuestros lectores formar idea de las lindezas que contiene el capítulo de cargas de justicia, por las que el pais satisface tan considerable número de millones.

En las últimas Cortes constituyentes se nombró una comision especial para que examinase este ocioso rincón de nuestros presupuestos, y segun su dictamen, se iba suspendiendo el pago de las pensiones que merecian su reintegro, hasta que aquella asamblea deliberase sobre ellas; pero sospechamos que en los cinco años de buen Gobierno se habran vuelto á cubrir todas estas bagatelas, en las que no era de temer se ocupasen los ingenios parlamentarios de la influencia moral.»

Segun un escrito que publica nuestro colega Los Remedios de Valencia, ha sido elegido diputado por el distrito de Enguera D. Ramon Ferrer y Marutano, empleado de la empresa del ferro-carril, que no solo no es elegible, sino ni elector, porque no paga ni la pagado la contribucion que le da el derecho de votar.

Siendo el hecho exacto, como no lo dudamos, es inútil decir lo que será la representacion nacional en las proximas cortes.

Pero nos ocurre un dilema: los moderados que solo conceden al dinero el derecho electoral y de representacion, ¿no habran concedido esta vez á la capacidad? No podemos responder, porque no sabemos la historia íntima.

Dice La Discusion: «La reaccion continua en sus reclamaciones. Querria que la enseñanza publica se le sometiera y se le ha sometido. Querria una prensa sin libertad y sin derechos, y casi se han cumplido sus deseos. Pero aun no está satisfecho, y pretende que tanto los diputados como los senadores tengan lujas que nunca traspasen, y que los periodicos no puedan decir acerca de las sesiones sino lo que se les permita que digan. Dado un paso en la pendiente reaccionaria es menester darlos todos; y, por tanto, ó mucho nos equivocamos, ó dentro de poco está una nueva exigencia de la gente neo-catolica habra sido atendida por el gobierno. No nos importa. Como despues de las grandes tempestades vienen siempre los momentos de calma, despues de las grandes injusticias vienen siempre las grandes reparaciones.

Estamos conformes.

Parece que el alboroto de los cadetes de Segovia es un hecho sin importancia: en corroboracion de nuestro aserto, le aqui lo que dice un periódico: «Los subtenientes alumnos y los cadetes que viven juntos en aquel colegio recibieron una orden de su director, en la que se les mandaba bajasen formados al comedor, orden que fue desobedecida, esto es, un acto de insubordinacion, para cuyo juicio y castigo ya dijimos anteayer habia salido en posta el señor director general de artillería acompañado del juzgado privativo del cuerpo, del comandante general del distrito y del jefe del negociado del colegio en la Direccion de la citada arma.»

Once trabajadores italianos, presos el viernes en Barcelona á consecuencia del motin de que hemos dado cuenta, fueron conducidos el 20 á Santander por la guardia civil para ser juzgados militarmente, segun dice un periódico de aquella capital.

Dice El Independiente que en el distrito de Merida, donde hay que proceder á segundas elecciones, luchaban el señor marques de la Encarnacion, ministerial, y el señor don Cipriano Pineiro de oposicion.

Se han recibido en Madrid los siguientes telegramas: Malaga, 28. Entró el vapor Ceres procedente de los presidios, con correspondencia y trasportes. A su salida no ocurría novedad.

Huevea, 28. El gobernador ha salido hoy, encargándose interinamente del mando el secretario del Gobierno. San Fernando, 28. Ha salido el dique el vapor Vasco Núñez de Balboa y queda abocada al mismo la fragata Carmen. Malaga, 28. Ha entrado el vapor Lepanto procedente de Cartagena, con 300 marineros.

Palencia, 28. Se ha presentado la viruela en algunos pueblos de esta provincia.

El trayecto del ferro-carril por la cuenca del Tago para unir directamente á Lisboa y Madrid, segun los estudios practicados por la comision encargada de este trabajo y de que formaba parte el ingeniero señor Pajo, parece que ofrece facilidades grandísimas, pues todo el terreno que ha de recorrer es sumamente llano. Esta linea tendrá su empalme con la de Lisboa en Abrantes por medio de un puente de 300 metros de longitud y 39 de altura, y solo habrá un pequeño túnel de 100 metros en Porta de Rodaon.

El gobernador de Santander ha pedido autorizacion al gobierno para entablar demanda de columna contra El Diario Español, por lo que dice en su número del dia 25, de coacciones y atropellos cometidos por aquella autoridad en Torrelavega.

Se han recibido noticias de Marsella sobre el mercado de algodones de aquella plaza. El 23 se realizó, mediante una nueva alza, una pequeña partida de Jumel bueno ordinario para máquina á francos 332'50 los 50 kil., con 2 por 100 de descuento. Las noticias recibidas aquella misma tarde del Havre anunciaban menor amonacion, lo cual ha influido en la plaza de Marsella, pues los compradores se han retirado, esperando al dia siguiente: el artículo continuaba en buena posicion.

Se han enviado instrucciones á las autoridades de Cuba para el puntual cumplimiento del decreto de 18 de Julio de 1862, relativo á la venta de los bienes de regulares.

CORREO NACIONAL.

El cabo de la guardia civil del puesto de Berga, llamado Manuel Gaizas Aladeu, acaba de prestar un eminente servicio. Al tener noticia de que uno de los autores del robo de 170.000 rs. cometido tiempo atras á los sobrestantes de las obras del ferro-carril de Malaga, se habia escondido en la casa llamada Puig de Cipolat, pasó á practicar un escrupuloso registro en ella para ver si encontraba á un tal Juan Americh, á quien se acusaba desde Malaga como á otro de los complicados de dicho robo. El hermano de este, que habitaba la referida casa, dijo que si bien era cierto que allí se habia escondido la persona que buscaba, no lo era menos que habia muerto unos dos meses atras. Por la noticia que adquirió el celoso cabo supo que á los pocos dias de hallarse oculto dicho sujeto habia tenido una contienda con su hermano, por cuestion de intereses, y este le habia dado un tremendo golpe en la cabeza que murió el cabo de 24 horas. Practico, no obstante, el cabo el reconocimiento propuesto, y en el baúl donde guardaba su ropa el difunto encontró un talon de Banco de 16.000 rs. vn., que se sechó procediese del mencionado robo, cuya cantidad, junto con el presunto fratricidio, puso á disposicion del señor juez de primera instancia del distrito. Parece que uno de estos dias se ha practicado la autopsia del cadaver y se ha reconocido el fuerte golpe que recibió en el craneo.

—Varios estudiantes de la universidad de Barcelona tienen muy adelantados los trabajos para la inmediata publicacion de un almanaque, contando con el concurso de varios catedráticos y literatos que segun noticias se han prestado gustosísimos á auxiliarse con sus escritos, á fin de que el libro en cuestion sea doblemente digno del plausible pensamiento concebido por nuestra estudiantada juvenil.

Los productos que tal vez reporte esta publicacion, se destinan á favor de un compañero de aula maltratado por la fortuna.

—El 23 por la noche volvió un viejo y honrado jornalero de concluir su trabajo en el barrio de San Martín (San Sebastian), cuando al llegar al puesto del vigilante de carabineros de la antigua avanzada derecha, el pobre hombre marchó equivocadamente hacia el mar, al cual cayó, y sin duda alguna hubiera sido víctima de las olas, si el carabnero Benito Fernandez notando que un bulto se revolvía entre las olas, sin consultar mas que su buen corazon, se echó denodadamente al agua logrando salvar de una muerte cierta al infeliz y anciano jornalero. Este acto de valor debe recompensarse.

—Leemos en nuestro apreciable colega El Eco de Aragon de ayer: «Anteayer fueron llamados al gobierno de provincia, los editores responsables de los periódicos que se publican en esta capital. El señor gobernador les hizo presente que acababa de recibir la circular del señor ministro de la Gobernacion, á la cual dió lectura á presenca tambien del fiscal de imprenta y oficial del negociado. Dicho señor gobernador manifestó que en tanto que estaba dispuesto á tener la mayor tolerancia con la prensa, mientras esta se ajustase á las prescripciones de la ley, y á buscar dentro de ella los medios de ejecucion menos violentos, sabria tambien castigar con el mayor rigor todo lo que la misma ley declara justiciable y en que la prensa pudiera incurrir.»

«A la vez y refiriéndose á un sueldo de uno de nuestros anteriores números, manifestó que era inexacto lo que en él se decia, á lo que nuestro editor tan solo pudo contestar que no lo creia así, porque cuando se denunciaba un abuso era siempre bien seguros de la verdad; mas nuestro particular amigo don Juan Pablo Soler contestó en el acto con la energía que le es propia, rechazando lo que de nuestro periódico se dijo, y nosotros debemos manifestar que es completamente verídico cuanto dijimos, y que antes de creer el señor gobernador que habíamos sido inexactos, pudo pensar si lo sucedido habria sido efecto de una mala inteligencia de los porteros de las oficinas del gobierno civil.»

—De Elanchon escriben lo siguiente al director del Irurac-bat: «Con el corazon desgarrado por el dolor, me pongo á trazar estas enlutadas líneas, para participar á usted uno de esos fatales accidentes que, si bien son frecuentes en la vida humana, no dejan por eso de llevar el terror y la consternacion á los espíritus mas esforzados. Al amanecer de ayer, con tiempo sereno y mabonancible, salieron de este puerto unas cuarenta lanchas de pesca: hallábase estas en la cala, cuando

á las diez de la mañana fueron sorprendidas por un viento sur huracanado. El horizonte, con su aspecto lugubre, denotaba por momentos el acrecentamiento de la tempestad; el mar, como si buscara víctimas inocentes para sacrificar á su anjelo, se elevaba en montañas, combatiendo sin cesar á las ligeras y débiles barquillas que vagaban errantes y á merced de aquellos desencadenados elementos. En aquellos angustiosos momentos los infelices marinos redoblaban sus esfuerzos para ganar el puerto de salvacion, pero en los insostenibles designios del Omnipotente estaba señalado aquel dia, para algunos de aquellos, como el último de su existencia. A las once de la mañana la lancha de Antonio Rentería tripulada por 18 individuos de esta cofradia zozobró á las seis millas al Norte del cabo de Machichaco. Los infortunados naufragos, asidos á la anegada lancha, y apoyados otros en los remos que flotaban en la superficie recibian los violentos y continuados embates de las olas, hasta que, agotadas sus fuerzas y apurada la copa del sufrimiento, comenzaron á implorar al Dios de las misericordias, con todo el fervor de que son capaces las almas atribuladas, el perdon de sus faltas.

En situacion tan critica y suprema, una lancha de Mundaca, comandada por un tal Ugaldé, testigo oculamente peligro de sus vidas, se encaminó al lugar de la catastrophe, y á fuerza de prodigios de valor y abnegacion, pudo recoger y salvar á ocho de sus infortunados compañeros. Seguidamente, impulsados por iguales sentimientos humanitarios, llegó tambien en su auxilio otra lancha del gremio de Bermeo al mando de Manuel Gochi, y desafiando á las embravecidas olas que amenazaban sepultarles en su seno, consiguieron salvar á otros dos naufragos, uno de los cuales espiró á los pocos momentos.

Interin en el mar tenia lugar aquella escena, las familias, parientes y amigos de los infelices marinos se agolpaban al muelle, dirigiendo con avidez sus miradas al vasto oceano, por si divisaban la sombra de sus personas queridas: pasaban minutos y horas y á las cinco y media de la tarde arribaron dos lanchas que conducian á los diez naufragos recogidos entre los que uno habia ya expirado. Apenas cunde esta triste noticia en la poblacion, cuando la alarma tomó, como es natural, mayores proporciones, y las cariñosas esposas y madres, seguidas de sus tiernos hijos, recorrian las calles atronando el espacio con ayes y gemidos desgarradores.

Viendo que aun no se divisaban las demás lanchas, la cofradia destacó emisarios á los pueblos limítrofes, y con una horrible ansiedad, difícil de describir, se aguardaba á su regreso, para saber la suerte de aquellas embarcaciones, y á las diez de esta mañana ha habido noticia del naufragio de otra lancha, habiendo perecido tres de sus tripulantes, y siendo recogidos los demás por la lancha de Pedro Baqueriza, ambas tambien de esta cofradia, con cuyo motivo se renovó el llanto y se derramaron copiosas lagrimas.

Tales son, señor director, las lamentables desgracias que ha experimentado esta poblacion, para cuyos habitantes el 23 de Noviembre será día de indoleble e impercedera memoria.

—Segun el Monitor de Lérida, el martes ocurrió en aquella capital una lamentable desgracia. A las cuatro y media de la tarde, al entrar en su casa el ilustrado señor canónigo doctor don Pedro Solsona, se le presentó en el primer rellano de la escalera don Francisco Romanich, profesor de instruccion primaria, suplicándole que se interesase para su ingreso en el hospital ó casa de Misericordia, y como dicho señor contestase buenamente á Romanich que el no tenia parte en ninguna de las juntas de aquellos establecimientos, le disparó un pistoletazo á quemarropa, cuya bala por fortuna le atravesó tan solo el manto, y en seguida, sin manifestar una alteracion visible, se dirigió tranquilamente á su casa, siguiendo el referido señor canónigo, que no pudo conseguir que se detuviese al que habia intentado darle muerte. Este contestó siempre con palabras entrecortadas á las represenaciones que aquel le dirigió, hasta que se encerró en su habitacion, oyéndose al poco rato dentro de ella el disparo de otra arma de fuego; era que el infeliz se habia suicidado, levantándose la tapa de los sesos. El periódico de quien tomamos esta noticia se inclina á creer que Romanich habia sufrido una perturbacion de sus facultades.

—Ha regresado á Málaga el director gerente del ferro-carril de Córdoba á Málaga don Jorge Loring, que en estos últimos dias ha estado visitando las obras del mismo en toda su estension hasta la referida ciudad de Córdoba.

—En la madrugada del 25 se sintió en Jaen uno de esos terribles huracanes que causan verdadero espanto; todas las puertas y ventanas cedían á su empuje, los cristales saltaban hechos pedazos y los edificios temblaban. Hasta ahora no sabemos que haya causado estragos, pero ya se dirá algo, á lo menos de destrozos en el arbolado.

—Dicen de Reus: «El martes próximo, 29 del actual, tendrá lugar la funcion que la empresa y artistas del teatro dan á beneficio de la clase obrera de esta ciudad. Tene-mos noticias de la escogida funcion que se ha elegido para aquel efecto, concurriendo para darle mas realce la banda de musica del regimiento infantería de la Reina. Se nos asegura que las localidades de palcos y butacas se distribuirán á domicilio, dejando á los sentimientos generosos de los señores á quienes se dirijan el contribuir con lo que tengan por conveniente en vista del caritativo objeto á que se destinan.

Parece que la señora Llorens, no obstante el desconsuelo y amargura de que está poseída con la sensible pérdida que acaba de experimentar, se ha prestado gustosa á trabajar en esta funcion tan pronto tuvo conocimiento de que se daba para aliviar la suerte de los obreros. Anticipamos nuestras sinceras y leales gracias á la señora Llorens, y haciéndonos eco de la hidalguia de nuestros conatinados, nos atrevemos á asegurarle, que Reus sabrá hacer justicia á los generosos y elevados sentimientos de que da pruebas en esta ocasion la señora Llorens, ahogando el grito del dolor, para contribuir al alivio del necesitado.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—El Constitutionnell de París publica en su número del 24 la nota siguiente: «Sabemos que el emperador ha manifestado al duque de Persigny su pesar de que, sin consultar

A S. M., haya indicado en su carta a M. de Girardin...

La anterior nota es objeto de comentarios por parte de algunos periódicos de París...

—El Diario de los debates sostiene que el desarme del Austria es completamente ilusorio...

—He aquí la carta que el conde de Persigny ha dirigido a M. de Girardin...

—Dice así: «Chamarande (Seine et Oise), 2 de Noviembre de 1864...

La idea principal que V. desenvuelve con tanto talento es digna de las más serias reflexiones...

Creo que, como muchos espíritus elevados que ven demasiado lejos...

Dice V. que desde que no se queman los hechiceros, estos no son ya peligrosos...

Esto es verdad, pero es porque hoy no se cree en ellos, y se cree todavía en los periódicos...

Además, no comprendo que pueda pasarse sin transición del estado actual al que usted propone...

Sobre este punto difieren nuestras opiniones; pero confieso que la cuestión de la prensa me preocupa mucho...

ITALIA.—El general Lamarmora no está, según parece, a gusto, y quiere entregar el timón de la nave a otras manos...

—Los acontecimientos del Friul siguen llamando la atención pública. Los austríacos han reforzado de una manera formidable sus guarniciones...

Parece que las autoridades austríacas han llegado hasta hacer ofertas al jefe de las bandas, quien las ha rechazado energicamente...

Entretanto el brigandaje toma todas las formas; ahora se ha hecho juez de paz. Entre los pueblos de Mignano y San Pietro...

Otro jefe llamado Guena, sabía que había una cantidad de metalico escondida en la montaña de Carso...

—Según los periódicos italianos también la Italia ha sufrido terribles inundaciones; he aquí lo que refiere una carta de Florencia...

«Parece que va menguando la destructora plaga que ha sumido en la miseria tantas familias...

No hay términos posibles para describir la desolación de nuestra ciudad durante los últimos días...

—Nuestro municipio que está votando continuas acciones de gracias a todos los que durante los últimos días de prueba...

Esta conducta de nuestro Ayuntamiento ha hecho recordar al pueblo otras épocas, y especialmente el año 1811...

El Rey Victor Manuel ha enviado para socorro de las necesidades la cantidad de seis mil francos...

ayuntamiento ha nombrado una comisión especial y se ha constituido otra de señoras al objeto de recoger suscripciones...

Las noticias que se reciben de las comarcas vecinas siguen siendo muy tristes. La ciudad de Sieti continúa inundada...

Se empieza a preparar los locales para las dependencias del gobierno. El pico destructor recorre nuestros más suntuosos palacios...

—Las aguas del Arno, dice otra carta de Florencia del 21 de Noviembre...

Nuestro venerable prelado ha dispuesto la celebración de un triduo en la basílica de la Anunciata para rogar al Todopoderoso...

Ahora que está acordada la traslación de la capital a esta, se empiezan a designar los edificios en que se establecerán las Cortes...

En el momento de cerrar esta carta me han dicho que el alcalde de esta ha recibido una parte telegráfica anunciándole desde Arezzo...

BRASIL.—Por las noticias de Rio Janeiro, fecha 29 de octubre, se ha sabido que la escuadra brasileña había sostenido en el Uruguay un nuevo combate con las fuerzas de Montevideo...

A pesar de semejante situación, se abrigan esperanzas de que, merced a la mediación del contralmirante Chaigneau...

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—La Asamblea electiva de los Principados unidos debe reunirse a primeros de diciembre...

POLONIA.—La Gaceta de Moscú reproduce las noticias que la comunican de Volhynia, Podolia y Ucrania...

Un despacho recibido de Koenigsberg nos participa una noticia dolorosa, tomada del Correo de Viena. El doctor Julian Mickiewicz...

MEJICO.—Es verdaderamente vergonzoso el modo como se está organizando el llamante imperio de Méjico. Maximiliano lo pide todo a Francia...

«Un inspector de hacienda debe salir muy pronto para Méjico, encargado de una misión, y parece indudable que Mr. Bonnefou, inspector de hacienda de primera clase...

ALEMANIA.—Dicen de Viena que las relaciones entre Austria y Rusia se han enfriado notablemente a consecuencia de los despachos que el gobierno austriaco ha recibido de Turin...

INGLATERRA.—El International de Londres dice que se habla de un cambio de ideas relativo a la reunión de un Congreso europeo entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra...

Parece confirmarse que si la proposición del Congreso se renueva, será debida a la iniciativa de Inglaterra. El gobierno francés no ha impulsado en modo alguno, directa ni indirectamente...

Si estas noticias son exactas, añade El Internacional...

lional, y tenemos motivos para creerlo así, sería el gabinete inglés el primero que hubiera hecho indicaciones sobre este particular al gabinete de las Tuilerías...

Dícese que Inglaterra, al volver ahora a la idea de un Congreso no obra exclusivamente por su propia cuenta. Es probable que Austria haya visto en ese Congreso un medio de salir de sus dificultades...

No se duda que la Francia acoga favorablemente las nuevas disposiciones de Inglaterra. En este caso no solo los grandes Estados, sino también todos los pequeños y especialmente los Estados medios de Alemania...

Es evidente que este proyecto va dirigido sobre todo contra la Prusia y que no podría dejar de ser tratada también la cuestión italiana.

El 26 se recibió en Londres un telegrama, según el cual el buque Leaking, mandado por el capitán Semmes, comandante que fue del Alabama, se había ido a pique a la vista de Fenchhall.

SOUTHAMPTON 28.—Ha llegado la mala de las Indias occidentales con noticias del Perú y de Chile: la formación del nuevo Gabinete en Lima, no ha modificado en nada la política y el estado de los ánimos...

La república de Chile ha reconocido al Perú y a España como beligerantes, prohibiendo la salida del carbón de piedra considerado como contrabando de guerra.

BERLIN 28.—Se asegura que los ministros plenipotenciarios de Dresde y de Hannover han pedido formalmente la evacuación del Ducado de Holstein.

PARIS 29.—Ha circulado el rumor de que el Monitor no tardará en publicar un decreto imperial en virtud del cual en el contingente actual del ejército se hará una reducción de cien mil hombres.

Este rumor ha influido favorablemente en la Bolsa, y los valores han quedado firmes.

LIVERPOOL 29.—Las últimas noticias de New-York permiten en asegurar que el presidente Lincoln ha resuelto presentar a los Estados del Sur serias proposiciones en favor de la conclusión de la paz.

PARIS 29 por la noche.—Roma 28. El Sr. Pacheco ha presentado al Santo Padre en audiencia particular, los despachos que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina de España...

PARIS 29.—En las regiones diplomáticas, se han recibido graves noticias de Alemania. La cuestión de la evacuación del ducado de Holstein por las tropas de la confederación sigue a la orden del día...

Austria persiste en pedir la evacuación, y los gabinetes de Sajonia y de Hannover han resuelto no transigir sino en el caso en que se emplearan los medios violentos.

NEW-YORK 19.—El ministro de Francia ha tenido una larga conferencia con Mr. Seward ministro de Negocios extranjeros, y ha ofrecido de nuevo la mediación por parte de las grandes Potencias de Europa con el objeto de poner fin a la guerra.

SUSCRICION para trasladar a España las cenizas del Ilustrísimo señor don Diego Muñoz Torrero y para hacer un sepulcro al general Alvarez, defensor de Girona.

Aunque ha concluido ya hace tiempo la suscripción para el objeto indicado se hizo en España por el partido progresista, continuaremos publicando, para satisfacción de los señores suscritores, las listas de los mismos que todavía no se han publicado.

Francisco Sibilla, 4; José Gomez Garcia, 6; Natalio Murcia, 6; Alfonso Lopez, 6; Manuel Villamador, 6; José Crespo, 6; Pedro Aznar, 20; Bernardino Rolandi, 10; Francisco Calandre, 10; Francisco Herrera, 6; Antonio Vivanco, 20; Antonio M. Pico, 10; J. L. T., 10; Silvestre Solano, 6; Pedro Hernandez Gomez, 4; Juan Melendez Garcia, 10; Juan Heredia, 4; Diego Sanchez Paredes, 10; Antonio Martinez Vindes, 10; Ignacio Luna, 10; Isidro Perez, 4; Vicente Zammit, 6; Carlos Mancha, 10; Antonio Alvarez, 6; Antonio Gonzalez Saura, 6; Pablo José Valverde, 20; Bartolomé Spoltorno, 10; José Aleix Calvet, 10; Gregorio Avellan, 20; Mariano Marin, 6; Tomás Amatlter, 19; Estanislao Balardi, 4.

Antonio María Rolandi, 10; Bernardo Espe, 6; Bernardo Peñafiel, 6; Juan José Fernandez, 6; Pedro Sanchez Ros, 10; Pedro Sanchez Sevilla, 10; Angel Berricho, 16; Antonio Rzo, 10; Luis Calandre, 4; Francisco Barret, 8; Manuel Luna, 10; Hipólito Garmona, 8; Francisco Lopez Aycardo, 6; Bartolome Soter, 8; Antonio Martir, 6; Juan Palacios Garcia, 6; José Garcia Quinonero, 6; Matias Romero, 6; José Moreno, 6; Joaquin Moreno, 4; Juan Moreno, 4; José Hernandez, 4; Antonio Campos, 4; Manuel Pi-

co, 10; Pablo Bires, 10; José María Alcon, 4; José María Henarejos, 10; Gabriel Lopez, 8; José Manuel Hernandez, 6; Gines Blanco, 6; Ricardo Spoltorno, 10; Fulgencio Egea, 9; Mateo Martínez, 10; Eleuterio Onrubia, 6; Ramon Moneada, 10.

Francisco Buenrostro Llopis, 8; José Aznar, 4; Esteban Minguez, 10; Fulgencio Quetguti, 4; Juan Cervantes Ros, 12; Fernando Egea, 12; Francisco Chiva, 4; Eduardo Menchero, 20; N. N., 19; José María Díaz, 4; José María Piñol, 10; Timoteo Sanchez, 10; Rafael Real, 4; Manuel Asnar, 10; Pedro Aznar Rodriguez, 10; José Moreno Garcia, 10; Carlos Pisoti, 6; Salvador Arcotita, 4; Benigno Sanchez Rimeño, 4; Francisco Piñuela, 4; Eugenio Sanchez Rimino, 4; José Ortega, 10; Antonio Norte, 10; Francisco Hernandez, 10; Salvador Gomez, 10; José Velis, 10; Leandro Morata, 4; José Vidal y Cáceres, 10; Joaquín Fullea, 4; José Sanchez, 4; Manuel Rosique, 4; Francisco Valverde, 4; Juan Hernandez, 4; José María Marin, 4; José Abril, 4; Francisco Molina, 4; José Solano, 4.

buena artista. Como habíamos anunciado anoche, tuvimos el gusto de oír a la señorita Teresa Castellán. Fue una verdadera ovación la que alcanzó anoche en el coliseo de Jovelanos...

GACETILLAS.

buena artista. Como habíamos anunciado anoche, tuvimos el gusto de oír a la señorita Teresa Castellán. Fue una verdadera ovación la que alcanzó anoche en el coliseo de Jovelanos...

La señorita Castellán fue llamada a la escena con insistencia, y tuvo que repetir un trozo de la fantasía de Allard sobre la Traviata.

«Qué era?» El inspector de policía urbana del distrito de la Latina llevó anteayer a la prevención a un hombre que produjo algún escándalo: se hallaba disfrazado de mujer, y dicen que con tal perfección, que en un principio se dudó si efectivamente pertenecía al sexo bello.

Aprenda Vd. El domingo publicó nuestro colega La España el siguiente deliciosísimo soneto, el cual si bien merece que le pusieramos algunas notas-comentarios, no queremos distraer la atención ni dispar la habilidad fructuosa y éxtasis celestial que han de sentir al pasar sus ojos por el nuestro lector.

A su alteza real el Srmo. señor principe de Asturias en su cumpleaños. In principio erat verbum. San Juan.

La palabra fué Dios, y cielo y tierra; y la pluma su gloria solemnia; y un rey con la Biblia profetiza; y al mundo entero la palabra aterra.

Soberbia contra Dios el pecho encierra del Arcael, que a sí se diviniza; Para trocarse en miseria ceniza a la palabra obediencia la Guerra.

Gloria tan grande, que la mente abruma, de usar la espada me inspiró el deseo por vuestra madre, por el hijo en suma. Y, pues mi diestra sin la espada veo, pobre y honrada, a vuestros pies la pluma rindo, señor, de mí levitad trofeo.

«Este soneto igual soneto lo hubiéramos visto publicado en La Regeneración, que es un periódico anti literario, no nos hubiera chocado; pero en nuestro apreciable colega La España, en quien reconocemos su talento y gusto literario, la verdad nos ha sorprendido, creyendo desde luego, que no lo ha leído antes de darlo a la estampa.

Guerra a las chinches.—Aunque ha pasado el verano, vamos a manifestar a nuestros suscritores un medio seguro y poco costoso para librarnos de tan molestos é inmundo enemigos.

En la casa ó piso que tenga varias piezas infestadas de chinches debe procederse a su exterminio en una pieza después de otra, porque si así no se practicara se operaría que vamos a manifestar.

Tomaremos por tipo un cuarto con alcaoba de capacidad por junto de diez varas de largo por cinco de ancho.

Ante todo deben cerrarse perfectamente las ventanas ó balcones. Si las juntas no ajustan bien, deben taparse con papel de estraza apretado con la punta de un cuchillo. El objeto es, quitar el paso al aire.

De la pieza, no hay necesidad de extraer ningún mueble, y antes sería perjudicial el hacerlo, porque estarán regularmente infestados de chinches también. Se quitan los colchones ó jergón de la cama y se colocan doblados sobre sillas. Si hay cómoda, ábranse los cajones; si baules, levántalos las tapas, y si armarios abríse sus puertas.

Arreglados los muebles en esta disposición, se prepara en la cocina un brasero con seis libras de carbón de encina del más superior; se le prende fuego, y así que está ya no más que medianamente encendido, se conduce a la pieza que ha de limpiarse y se coloca al centro de ella: acto continuo y con presteza, se derraman sobre el brasero, seis onzas de azúcar, y seis de pimienta negra, ambas cosas molidas ó picadas en almirez; y decimos con presteza, por que se levanta al momento un humo asfixiante.

De consiguiente, derramar el azúcar y la pimienta al brasero, echar a correr, y cerrar la puerta de la pieza, debe efectuarse todo en un momento, y si la puerta no cierra perfectamente, es necesario taponar también las juntas con papel de estraza, así como el agujero de introducir la llave. Todas estas operaciones deben efectuarse por la mañana tan temprano como dable sea, a fin de que al anochecer puedan abrirse las ventanas de la pieza y dejarlas en esta forma toda la noche para que desaparezca el gas; pero manteniendo la puerta cerrada hasta la mañana siguiente para evitar que se introduzca a las demás piezas, pues que si así no se hace, se pega a las gargantas de las personas y da un escozor que incomoda mucho.

Ya comprenderán nuestros suscritores que hablamos por experiencia propia. A las 24 horas de estar abierta la pieza, pueden ya arreglarse los muebles en la forma que antes estaban, y ocuparla del modo que convenga, procediendo si se quiere a la limpia de otra.

Debemos advertir que por mas que las puertas sean viejas, que las paredes estén agrietadas, y que todo este en el peor estado que pueda verse, no queda una chinche viva, y las que se encuentren muertas, ya sea por el suelo ó pegadas a las paredes ó muebles, ni su figura conservan ya, y tan secas y dalgadas quedan, que se parecen mucho a una partícula de salvado.

Moraleja. Nació Juan con talento tan estrecho, que jamás hizo cosa de provecho; y su padre con tanto bueco y tardo, dijo, «para ministro, mi de encargo.» Si dijo una verdad ó no la dijo, para su juez, lector, a tí te lo dijo.

Que se le premie.—Un diario de Valencia publica una interesante carta de la que tomamos los siguientes párrafos: «El guardia civil Jaime Botella y Borrás, pasando desde Madrid a Valencia, fué sorprendido a inmediaciones de esta por el fuerte huracan que tan terri-

bles huellas debía dejar despues; forzoso le fué al dicho esperar en casa de sus padres y ansiaba vivamente se serenase algun tanto el tiempo, para poder continuar su viaje; pero he aquí que los rios se desbordaron, el agua de los mismos penetra en esta población, y por la altura a que llega aquella, se tienen serios temores por la vecina Alcaira. Efectivamente, a los dos días corrió la noticia del estado tan lamentable en que se hallaba esa población, y el dicho Botella, al percibirse de ello, siente latir su pecho con violencia resolviéndose a marchar en el acto, para prestar sus servicios. Polvres de mis compañeros, se le oyó decir con acento afligido, como estarán ahora! Eran las doce del día, la comida estaba sobre mesa, y al ser invitado por su familia para que comiese, renuncia toda invitación, probando tan solo unas pocas cucharadas de arroz, luego se levanta, toma su saco, coloca en él veinte panes, bacalao, etcétera, y tomando una hota de aguardiente, sin reparar en los riesgos a que se exponía, ni lo penoso del camino, con la velocidad del rayo marcha a llevar a efecto su proyecto. Llega al puente de San Gregorio, y vadeando las aguas que le salvaban todavía, preséntese en la casa destacamento del ramo, y coloca a los pies del jefe, las provisiones que trae.

Imposible fuera, señor director, poder pintar la dulce emoción que dicho hombre experimentara, al recibir aquel consuelo en circunstancias tan azarosas, de manos de un soldado de la misma arma, para él desconocido; pero desparado por la Providencia, ¡Oh! ¡Cuan grandes é inescrutables son los designios del Altísimo! Baste decir a V., que mientras el gozo le embargaba la lengua hasta no dejarle articular palabra, las lágrimas brotaron de sus ojos, para manifestar sin duda el alto grado de reconocimiento de que se hallaba poseído.

Mas no pararon aquí los buenos deseos de dicho Botella, sino que, no dejándose abatir por el cansancio que hacia dos días que sobre los tejados de dos molinos, situados en el rio de los Ojos, existía una porción de gente que, anegada en llanto, no cesaba de agitar los pañuelos, pidiendo socorro, Botella se conmueve nuevamente, y precedido de otros de su clase, por el señor juez y partido, que tan gratos recuerdos dejará en esa infeliz villa, se dirige hacia el arrabal y cogiendo en hombros un barquichuelo y atravesando la villa en toda su extensión, con el mal estado de las calles, le conduce hasta la vía férrea, desde donde se había de partir para proseguir la salvación de aquellos infelices. Pero ¡oh sorpresa! Al alzar la vista, se divisa un hombre que bregando con las aguas parecía dirigirse hacia aquel sitio. Este era uno de los que desesperando poder salvar su existencia, había abandonado dicho molino, con el fin de ver, si logrando burlar las corrientes de las mismas, podía poner término a sus largos padecimientos. Yaciendo obstáculos y tropiezos, llega por fin aquel desgraciado hasta dicha vía, y no bien había fijado el guardia la vista en él, cuando siente la apremiante necesidad de socorrer aquel desvalido: tiende la vista en su derrador y divisa por casualidad un hombre que estaba escondiéndose un pan; llega allí, y con voz imperiosa se le exige: ¿qué lo entrega, y pasando lo a manos de aquel infeliz, que temblaba como un azogado, le dice: «Tome V., cómese ese pan y bébase el vaso de vino.» Pero viendo que todas sus riquezas consistían en hambre, frío y fatiga, echando mano a su bolsillo, saca 4 rs., y en presencia del indicado señor juez, que a la sazón se hallaba dando disposiciones, se los entrega añadiéndole: «¡Ahi tiene usted para vino y alguna otra cosa.»

La conducta de este hombre, señor director! habla muy alto en favor suyo y de la benemérita clase a que pertenece; y para que acciones tan heroicas no pasen desapercibidas, se atreve a suplicar a usted, a riesgo de herir la modestia de su familia, se sirva dar cabida en su recomendable periódico a estas mal trazadas líneas; quedándole altamente reconocido quien se ofrece de V. con su más atento cuanto S. S. Q. B. S. M.—Un vecino. Algemesi 21 de Noviembre de 1864.»

SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy.—San Andrés apóstol.

BOLSA. Cotización oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Publicado, No publi., OP. A PLAZO.

Table with columns: CAR. Y SOC., Abril, 4.000, Idem de 2.000, Junio, 2.000, Agosto, 2.000, Julio, 2.000, Ob. pu. julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isab., bel II, 8 p, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. 6 Ind., C. de Castilla.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, a 90 dias fech., Paris, a 8 dias vista.

ESPECTACULOS. Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Teatro del Principe.—Hoy a las ocho y media de la noche.—Aventuras imperiales.—Baile.—El miércoles.

Teatro del Circo.—Hoy a las ocho de la noche.—El toque de ánimas. La campaña de la errata. Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Urganda la desconocida.

Gran Panorama ó Cielorama universal, situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín. Los señores Rossy, sumamente agradecidos a la aceptación que el público les ha dispensado en su primera exposición, ofrecen hoy una segunda, aumentada con nuevas y preciosas vistas, entre las cuales se hallan los principales episodios de la guerra de Africa.

Exposición, de diez a siete de la noche, y desde las ocho a las doce.—Entrada dos reales, los niños uno. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodríguez Greda, 34.

